REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Ordena notificar							
FECHA	Uno (1) de Marzo de Dos Mil Veintidós (2022)						
RADICADO	05001	31	05	017	**2021**	**00458**	00
DEMANDANTE	MARIA ELENA TOBON ARBOLEDA						
DEMANDADAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES						
INTERVINIENTE	CRISTIAN MAZO ARBOLEDA						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

En atención a lo manifestado en memorial que antecede por el apoderado judicial de la parte demandante, se ordena comunicar la existencia del presente proceso al señor CRISTIAN MAZO ARBOLEDA en las siguientes direcciones:

Dirección física:

Avenida Madrid 21 PO 3B Torrejón de Ardoz Código Postal 28850, Madrid España.

Dirección electrónica:

cristianmazo872@gmail.com

Por secretaria, remítase notificación al correo electrónico informado.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS,

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017

J.S.

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **632cf31184a605363c7934a0064628252b9a45f5d517dfe8b465949ec5105e6d**
Documento generado en 01/04/2022 01:27:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica